

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100

LUNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1967

NUM. 269

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Dirección General de Administración Local

RESOLUCION por la que se visa la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Villaturiel (León).

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la creación, en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Villaturiel (León), de una plaza de Alguacil, clasificada en el Grupo D)-Subalternos, con grado retributivo 1.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—
El Director General, José Luis Morris.

5478

Administración Provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON
ANUNCIO

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones, en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados, en virtud de haber solicitado autorización D. Luis Alvarez Diez, vecino de Dehesas (Ponferrada), para efectuar un cruce aéreo del camino de «Villadepalos a la Carretera de Ponferrada a Orense», Km. 4, Hm. 1 y 2, con línea eléctrica trifásica de 220 v., en una longitud de 10 metros; y después de cruzar el camino 150 m. de línea paralela, en la zona colindante, y colocación de dos postes de madera de 25 cms² cada uno.

León, 9 de noviembre de 1967.—
El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

5304

Num. 3946.—132,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de
Villamontán de la Valduerna

Durante el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se hallarán expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las Ordenanzas sobre desagües de canalones en vías públicas o terrenos municipales, para que puedan ser examinadas y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villamontán de la Valduerna, 15 de noviembre de 1967.—El Alcalde, M. Cuadrado.

5427

Num. 3952.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de
Vegarienza

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia el padrón municipal de los arbitrios sobre techos de paja, tránsito de ganado por vías municipales, desagüe de edificios y tenencia de perros correspondiente al actual ejercicio, se halla expuesto al público en la Secretaría durante diez días al objeto de ser examinado y formularse reclamaciones.

Igualmente se halla expuesto al público en el mismo lugar expediente de habilitación de crédito núm. 1 al presupuesto ordinario, al objeto de ser examinado por cuantos lo deseen durante el plazo de quince días hábiles.

Pasados los plazos señalados no serán atendidas.

Vegarienza, 20 de noviembre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

5428

Num. 3953.—121,00 ptas.

Ayuntamiento de
Crémenes

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1968, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal por espacio

de quince días hábiles, a efectos de oír reclamaciones.

Crémenes, 20 de noviembre de 1967.
El Alcalde, M. Rodríguez.

5426

Num. 3951.—55,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de
Sariegos

Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, por plazo hábil de quince días, los presupuestos y repartos de los años 1967 y 1968, el año 1967, para reclamación también, por leñas, suertes o lotes, aguas de riegos, desgrane de eras, muladares, plantas, ganado vacuno, asnal, caballo, lanar, al objeto de que presenten declaración de las que poseen cada uno, caso contrario, se conformarán con el que haga esta Comisión.

Sariegos, 22 de noviembre de 1967.
El Presidente de la Junta, P. M., El Secretario y Vocal, Daniel Muñiz.

5458

Num. 3962.—99,00 ptas.

Junta Vecinal de
Vallecillo

Formada por esta Junta Vecinal de Vallecillo una Ordenanza por el aprovechamiento de lavaderos de este pueblo, sitios donde llaman «El Campo y Vadeorejas», se halla de manifiesto al público por el plazo de ocho días en la Secretaría de la Junta y en el tablón de anuncios de la misma para oír reclamaciones, pasados los cuales no se admitirán las que se presenten.

Vallecillo, 21 de noviembre de 1967.
El Presidente, Lidio Lagarto.

5429

Num. 3954.—77,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia
número uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de la Ciudad de León y Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Manuel Merayo González, mayor de edad, casado, industrial y vecino de León, representado por el Procurador señor Muñiz Alique, contra don Federico Fernández Magdaleno, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de León, sobre pago de 55.500,— pesetas de principal más intereses, gastos y costas del procedimiento, en los cuales he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y en el precio en que pericialmente fueron valorados, los bienes que se citan, embargados en expresado procedimiento, como de la propiedad del demandado; sitas en término de Matanza de los Oteros:

1) Tierra al sitio de Boca del Prado, clase cuarta, de 54 áreas y 29 centiáreas. Linda: al Norte, Constanza Díez de Ponga; Este, camino; Sur, Junta Vecinal de Valdespino y otros; y Oeste, camino. Polígono 8, parcela 148. Valorada en tres mil doscientas sesenta pesetas.

2) Tierra al sitio de Joza, clase tercera, de 30 áreas y 17 centiáreas. Linda: al Norte, Eutiquia Merino Herrero; Este, Eutiquia Merino Herrero; Sur, Junta Vecinal de Zalamillas; y Oeste, Eutiquia Merino Herrero. Polígono 18, parcela 239. Valorada en dos mil quinientas pesetas.

3) Tierra al sitio de camino de Olenetores, clase cuarta, de 41 áreas y 1 centiárea. Linda: al Norte, Abundio Pastrana Garrido; Este, Junta Vecinal de Zalamillas; Sur, Junta Vecinal de Zalamillas; y Oeste, Modesto Prieto Quiñones y otro. Parcela 20, polígono 69. Valorada en dos mil quinientas pesetas.

4) Tierra al sitio de camino de Villobros, clase tercera, de 9 áreas y 43 centiáreas. Linda: al Norte, camino; Este, María Cruz Ponga Herrero; Sur, Hros. de Francisco Baillos; Oeste, Solutor Magdaleno Pérez. Polígono 23, parcela 61. Valorada en ochocientas pesetas.

5) Tierra al sitio de La Ermita, clase segunda, de 27 áreas y 38 centiáreas. Linda: al Norte, Aurelia García Barrientos; Este, Vicente Darcia Luengo; Sur, Patronila Arriola Sánchez; y Oeste, camino. Polígono 27, parcela 9. Valorada en dos mil ochocientas pesetas.

6) Tierra al sitio de La Morne, de clase tercera, de 20 áreas y 12 centiáreas. Linda: al Norte, Licerio Pérez Pastrana; Este, Ángel Rodríguez Sánchez; Sur, Federico Fernández Magdaleno; y Oeste, Jenaro Arcedel Pozo. Parcela 98, polígono 28. Valorada en mil setecientas pesetas.

7) Tierra al mismo sitio que la anterior, clase cuarta, de 24 áreas y 94 centiáreas. Linda: al Norte, Laureano Martínez Fernández; Este, tér-

mino; Sur, Daniel Magdaleno Alegre; y Oeste, Felino Barrientos Blanco. Polígono 28, parcela 151. Valorada en mil quinientas pesetas.

8) Tierra al mismo sitio que la anterior, clase tercera, de 23 áreas y 85 centiáreas. Linda: al Norte, Teodorito Gómez García; Este, Graciano Paniagua Blanco; Sur, Dionisio Luengo Pérez; y Oeste, Aurelia García Barrientos. Polígono 29, parcela 77. Valorada en dos mil pesetas.

9) Tierra al mismo sitio que la anterior, clase tercera, de 54 áreas con 45 centiáreas. Linda: al Norte, Teodorito Gómez García; Este, Graciano Paniagua Blanco; Sur, Dionisio Luengo Pérez; y Oeste, Aurelia García Barrientos. Polígono 29, parcela 77. Valorada en cuatro mil quinientas pesetas.

10) Tierra al mismo sitio que la anterior, clase tercera, de 43 áreas y 20 centiáreas. Linda: al Norte, Edmundo Díez Ponga; Este, Julio Arce González; Sur, Vicente García Luengos; y Oeste, Ursula Barrera Pastrana. Polígono 29, parcela 175. Valorada en tres mil quinientas pesetas.

11) Tierra al mismo sitio que la anterior, clase tercera, de 21 áreas y 15 centiáreas. Linda: al Norte, Ursula Barrera Pastrana; Este, Vicente García Luengo; Sur, Perfecto Barrientos Pérez; y Oeste, Vicente García Luengo. Polígono 29, parcela 178. Valorada en mil setecientas pesetas.

12) Tierra al mismo sitio que la anterior, clase tercera, de 25 áreas y 20 centiáreas. Linda: al Norte, Eladio Pastrana García; Este, Demetria Barrientos Ferreras; Sur, Anunciación Pastrana Criados; y Oeste, Maximino Martínez Martínez. Polígono 29, parcela 193. Valorada en dos mil cien pesetas.

13) Tierra al mismo sitio que la anterior, clase quinta, de 17 áreas y 90 centiáreas. Linda: al Norte, Daniel Magdaleno Alegre; Este, Miguel Alvarez Paniagua; Sur, Miguel Alvarez Paniagua; y Oeste, Laureano Luengos Fernández. Polígono 29, parcela 193. Valorada en 800 pesetas.

14) Tierra al mismo sitio que la anterior, clase cuarta, de 29 áreas y 25 centiáreas. Linda: al Norte, senda; Este, Getulio Pérez Sánchez; Sur, Anastasia Ríos Alegre; Oeste, Francisco Díez García. Polígono 29, parcela 522. Valorada en dos mil pesetas.

15) Prado al sitio de Las Eras, de primera clase, de 18 áreas. Linda: al Norte, Emiliano Ramos García; Este, Juan Miguel Alonso García y otro; Sur, Teógenes Díez Pastrana; y Oeste, casas. Polígono 30, parcela 23. Valorada en dieciocho mil pesetas.

16) Prado al mismo sitio que el anterior, de primera clase, de 6 áreas y 75 centiáreas. Linda: al Norte, Marcela Pérez Goitia; Este, Herederos de Flora Siero; Sur, Maria-

no de Ponga Pérez; y Oeste, Juan-Miguel Alonso García. Polígono 30, parcela 25. Valorada en siete mil pesetas.

17) Tierra al sitio de Carreteruelos, de clase tercera, de 7 áreas y 95 centiáreas. Linda: al Norte, Federico Alonso Alegre; Este, Federico Alonso Alegre; Sur, Asunción Pastrana Criado; y Oeste, Marcela Pérez Goitia. Polígono 30, parcela 235. Valorada en setecientas pesetas.

18) Prado al sitio de Carreteruelos, de segunda clase, de 5 áreas y 30 centiáreas. Linda: al Norte, Abundio Pastrana Garrido; Este, Cecilia García Luengo; Sur, Herminio Díez Ponga; y Oeste, Abundio Pastrana García. Polígono 30, parcela 244. Valorada en cinco mil trescientas pesetas.

19) Tierra al sitio de Lanuras Valdegusanas, de cuarta clase, de 37 áreas y 29 centiáreas. Linda: al Norte, Edmundo Díez Ponga; Este, Maximiliano González Ruiz; Sur, Aurora Riel Magdaleno; y Oeste, Perfecto Barrientos Pérez. Polígono 30, parcela 398. Valorada en dos mil trescientas pesetas.

20) Tierra al sitio de camino Mayorga, de cuarta clase, de 22 áreas y 5 centiáreas. Linda: al Norte, Paz González García y otro; Este, Cecilia González García; Sur, Anunciación Pastrana Criado; y Oeste, Vicente García Luengo. Parcela 43, polígono 31. Valorada en mil cuatrocientas pesetas.

21) Tierra al sitio de Puente de Hierro, de clase tercera, de 33 áreas y que linda: al Norte, Abundio Pastrana Garrido; Sur, término; Este, Abundio Pastrana Garrido; y Oeste, desconocido. Polígono 496, parcela 31. Valorada en dos mil setecientas pesetas.

22) Tierra al sitio de Pico Las Bocas, de clase segunda, de 22 áreas y 50 centiáreas. Linda: al Norte, Paulino García Pastrana; Este, camino; Sur, término; y Oeste, camino. Polígono 32, parcela 45. Valorada en dos mil trescientas pesetas.

23) Tierra al sitio de La Torre, de segunda clase, de 20 áreas y 55 centiáreas. Linda: al Norte, Teodorito Gómez García; Este, Petronila Arriola Sánchez; Sur, Laureano Luengos Fernández, y Oeste, Laureano Luengos Fernández. Polígono 33, parcela 179. Valorada en dos mil cuatrocientas pesetas.

24) Prado al sitio de Escobiar, de segunda clase, de 10 áreas y 35 centiáreas. Linda: al Norte, Licerio Pérez Pastrana; Este, Aurelia García Barrientos; Sur, Martín Barrientos del Valle; y Oeste, Eufrasiano Rial Morilla. Polígono 32, parcela 111. Valorada en ocho mil trescientas pesetas.

25) Prado al sitio de La Palera, de primera clase, de 5 áreas y 77 centiáreas. Linda: al Norte, Perfecta Barrientos Pérez; Este, Gregoria

García Barrientos; Sur, Laureano Luengo Fernández; y Oeste, Urelia García Barrientos. Polígono 33, parcela 23. Valorada en cinco mil ochocientas pesetas.

26) Tierra al sitio de La Torre, de segunda clase, de 9 áreas. Linda: al Norte, Licerio Pérez Pastrana; Este, Laureano Luengos Fernández; Sur, Amadeo Ríos Sánchez, y Oeste, Constancio Paniagua García. Polígono 33, parcela 185. Valorada en mil pesetas.

27) Tierra al sitio de Hormigal, de tercera clase, de 12 áreas y 60 centiáreas. Linda: Norte, Laureano Luengos Fernández y otro; Este, Jerónima García Quiñones; Sur, Laureano Luengos Fernández, y Oeste, Jerónima de Ponga Pastrana. Polígono 33, parcela 339. Valorada en mil cien pesetas.

28) Tierra al sitio de La Ballena, de tercera clase, de 34 áreas y 65 centiáreas. Linda: al Norte, Secundino Barrera García; Este, camino; Sur, Petronila Arriola Sánchez; Oeste, Maximino González Ruiz. Polígono 34, parcela 45. Valorada en dos mil novecientas pesetas.

29) Tierra al sitio de Jano, de quinta clase, de 33 áreas y 88 centiáreas. Linda: al Norte, Miguel Alvarez Paniagua; Este, Perfecta Barrientos Pérez; Sur, Carolina Hostal Pérez, y Oeste, Demetria Barrientos Ferreras. Polígono 35, parcela 75. Valorada en mil cuatrocientas pesetas.

30) Tierra al sitio de La Torre, de tercera clase, de 26 áreas y 11 centiáreas. Linda: al Norte, María Rosario Blanco Pérez; Este, Licerio Pérez Pastrana; Sur, Licerio Pérez Pastrana; y Oeste, Constancio Paniagua García. Polígono 35, parcela 122. Valorada en dos mil trescientas pesetas.

31) Viña al sitio de P. de la Fuente, de primera clase, de 9 áreas y 96 centiáreas. Linda: al Norte, Aurelia García Barrientos; Este, Daniel Magdaleno Alegre; Sur, el mismo anterior, y Oeste, Aurelia García Barrientos. Polígono 36, parcela 91. Valorada en siete mil novecientas pesetas.

32) Viña al sitio de Carre de la Tapia, de primera clase, de 7 áreas y 10 centiáreas. Linda: al Norte, Petronila Arriola; Este, Emeterio Díez Ponga; Sur, Marcela Pérez Goitia; y Oeste, José Antonio González García y hermanos. Polígono 36, parcela 144. Valorada en cinco mil seiscientas pesetas.

33) Viña al sitio de Carre la Tapia, de primera clase, de 7 áreas y 99 centiáreas. Linda: al Norte, Laureano Luengos; Este, Trifán Arce Siero; Sur, Protasio Espino Gallego; y Oeste, Ceferino Rúaño Garrido. Parcela 120, polígono 36. Valorada en seis mil trescientas pesetas.

34) Tierra al sitio de El Juncal, de tercera clase, de 11 áreas y 98 centiáreas. Linda: al Norte, Antonio Pastrana Criado; Este, Antonio Díez Pastrana y otro; Sur, Luis o Isaac

Merino Ramos; y Oeste, Demetria Barrientos Ferrera y otro. Polígono 36, parcela 191. Valorada en mil pesetas.

35) Tierra al sitio de Val de Huertas, de segunda clase, de 13 áreas y 37 centiáreas. Linda: al Norte, Domiciano Barrera Pastrana; Este, Lino Arce Blanco; Sur, Eladio Pastrana García; y Oeste, Doimiciano Ramos Barrios. Polígono 36, parcela 285. Valorada en dos mil seiscientas pesetas.

36) Tierra al sitio de Val de Huertas, de segunda clase, de 22 áreas con 27 centiáreas. Linda: al Norte, comunal Matanza; Este, comunal Matanza; Sur, Fedrino Alonso Alegre; y Oeste, Ruperto Fernández Pastrana. Polígono 36, parcela 349. Valorada en cuatro mil cuatrocientas pesetas.

37) Tierra al sitio de Campillo, clase tercera, de 16 áreas y 87 centiáreas. Linda: al Norte, Miguel Gallego Pastrana; Este, Miguel Gallego Pastrana; Sur, Herminio Díez Ponga; y Oeste, Miguel Gallego Pastrana y otro. Polígono 37, parcela 57. Valorada en mil cuatrocientas pesetas.

38) Tierra al sitio de Tromperas, de segunda clase, de 21 áreas y 60 centiáreas. Linda: al Norte, Miguel Alvarez Paniagua; Este, Rosario Hortal Pérez; Sur, Anunciación Pastrana Criado; y Oeste, Antoliano de Ponga Díez. Polígono 37, parcela 166. Valorada en dos mil trescientas pesetas.

39) Tierra al sitio camino de León, de segunda clase, de 55 áreas, que linda: al Norte, Petronila Arriola Sánchez; Este, camino; Sur, Cecilio Pastrana Criado, y O., Vicente García Luengo. Polígono 37, parcela 234. Valorada en seis mil pesetas.

40) Tierra al sitio de La Marné, de 19 áreas con 69 centiáreas. Linda: al Norte, Federico Fernández Magdaleno; Este, Angel Rodríguez Sánchez; Sur, Atilano Díez; y Oeste, Angel Rodríguez Sánchez. De tercera clase. Polígono 28, parcela 96. Valorada en mil setecientas pesetas.

41) Tierra al sitio de Miguera Matarrosa, de tercera clase, de 29 áreas y 70 centiáreas. Linda: al Norte, Jenaro García Siero; Este, Aquilino Peña Valcico; Sur, Ceselio Pastrana Criado; y Oeste, Juliana Pastrana Fernández. Polígono 34, parcela 82. Valorada en dos mil quinientas pesetas.

42) Tierra al sitio de Portillo, de tercera clase, de 26 áreas y 10 centiáreas. Linda: al Norte, Eladio Pastrana García; Este, Maximino Pastrana García; Sur, Petronila Gabiola Sánchez; y Oeste, Vicente García Luengos. Polígono 34, parcela 82. Valorada en dos mil doscientas pesetas.

43) Tierra al sitio de camino de León, de cuarta clase, de 27 áreas y 50 centiáreas. Linda: al Norte, De-

metrio Merino Paniaga; Este, Petronila Arriola Sánchez; Sur, Fernando Barrientos; y Oeste, Fernando Barrientos Roderos. Polígono 37, parcela 236. Valorada en dos mil cien pesetas.

Importa la total valoración de los bienes objeto de la presente subasta la suma de ciento cuarenta y dos mil quinientas sesenta pesetas.

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día veintiocho del próximo mes de diciembre, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa de este Juzgado el diez por ciento de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del avalúo; que no ha sido suplida la falta de titulación; que las cargas y gravámenes, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Magistrado-Juez, Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, (ilegible).

5454 Núm. 3966.—2.299,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza

Don Eustasio de la Fuente González, Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza y su Partido.

Hace saber: Que en la pieza de responsabilidad civil, dimanada de las diligencias preparatorias número 25 de 1967, seguidas ante este Juzgado, contra José Cadenas Hueraga; de 26 años, hijo de Meliano y de Encarnación, soltero, obrero, natural y vecino de Villamorico, por infracción de la Ley del Automóvil, por resolución dictada con este fecha se acordó sacar a segunda y pública subasta, por término de ocho días, y con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, la motocicleta embargada siguiente:

"Motocicleta matrícula O-41645, marca Guzzi-Hispania, número ISA-C-73 814425, con el número de cilindros uno; diámetro interior 45; recorrido de émbolos 46; potencia en H. P., uno; bastidor armazón número MGH-C-73 814625; forma del carruaje, motocicleta; número total de asientos, dos; peso total en vacío 45 kilogramos. Su tasación en cinco mil pesetas."

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el día diecinueve de diciembre próximo, a las once y media de su mañana, previniendo a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o estable-

cimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo que sirve de base a la subasta, es decir, el de tasación, menos la rebaja expresada; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero; y que la motocicleta se halla depositada en el propio penado, en Villamorico, donde podrá ser examinada por los licitadores.

Dado en La Bañeza, a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Eustasio de la Fuente.—El Secretario, Manuel Rodríguez.

5473 Núm. 3963.—319,00 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
de La Bañeza*

Don Eustasio de la Fuente González, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de La Bañeza y su Partido.

Hace saber: Que en los autos incidentales de previo y especial pronunciamiento promovidos por el Procurador D. Fidel Sarmiento Fidalgo, en nombre y representación de D. Braulio Pérez Pérez y de su esposa D.^a Julia Satué Cabero, ambos vecinos de Palacios de la Valduerna, contra D.^a Felisa Satué Cabero, también vecina de Palacios de la Valduerna, y contra don Angel Satué Cabero, ausente y en ignorado paradero, sobre exclusión de bienes del inventario del juicio voluntario de testamentaria promovido por fallecimiento de D. Isidoro Satué Lombó, se dictó la siguiente resolución:

«Providencia, Juez Sr. de la Fuente González.—La Bañeza a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—Dada cuenta: Por presentado el anterior escrito, documentos que le acompañan y copias prevenidas se tiene por promovido incidente de previo y especial pronunciamiento por el Procurador D. Fidel Sarmiento Fidalgo, en nombre y representación de don Braulio Pérez Pérez y de su esposa D.^a Julia Satué Cabero, ambos mayores de edad y vecinos de Palacios de la Valduerna, en mérito de la copia de poder que presenta y que le será devuelta conforme interesa, previo testimonio que de la misma dejará el autorizante en el lugar adecuado; y con suspensión del curso de los autos principales, dentro de los que se susanciará el incidente, se confiere traslado de la demanda al Procurador D. José-Olegario Fernández González, en nombre y representación, que tiene acreditados, de la demandada incidental de D.^a Felisa Satué Cabero, a don Angel Satué Cabero, ausente en ignorado paradero y al Ministerio Fiscal, en cuanto al último, por la ausencia en que se halla, con entrega de las copias de la demanda y documentos que

le acompañan, para que dentro del término de seis días comparezcan y contesten la demanda incidental de que se trata, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Para llevar a efecto lo acordado en cuanto a D. Angel Satué Cabero, librense edictos que se publicarán en los sitios de costumbre de este Juzgado y se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; y respecto del Ministerio Fiscal dirijasele atenta y respetuosa comunicación, acompañada de las copias presentadas, para que le sirva de emplazamiento en forma.—Lo mandó y firma S. S.^a y doy fe.—E. de la Fuente.—Ante mí: Manuel Rodríguez.—Rubricados».

Y para que sirva de emplazamiento y traslado en forma al demandado don Angel Satué Cabero, que se halla ausente en ignorado paradero, por el término y a los fines que se expresan en dicha resolución, se libra el presente significando que las copias de la demanda y documentos se encuentran a disposición de aquél en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en La Bañeza, a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—E. de la Fuente.—El Secretario, Manuel Rodríguez.

5455 Núm. 3959.—484,00 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
de Madrid número 27*

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de don Rogelio Tabarés Montañés, hijo de don Gregorio Tabarés Fernández y doña Eufrosia Montañés Fidalgo, de estado soltero, natural de Valencia de Don Juan (León), ocurrida en Madrid, de donde el mismo era vecino, el día veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, cuando contaba setenta y siete años de edad, así como que quienes reclaman su herencia lo son tres hermanas de doble vínculo del mismo, llamadas doña Vicenta Juana, doña Natividad Dionisia y doña María Candelas Tabarés Montañés, así como un sobrino llamado don Luis Gregorio Tabarés Franco, hijo del hermano de doble vínculo del expresado causante que le premurió don José Luis Alberto Tabarés Montañés, y seis sobrinos llamados doña Aida María, doña Alcira Belén, don Amador Serafín, don Jorge Rogelio, doña Esther Victoria y doña Daría Edith Tabarés Landi, hijos todos del hermano de vínculo sencillo de expresado causante, que también le premurió, don Amador Alejandro Tabarés Montañés.

Al propio tiempo se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho que los nombrados anteriormente a la herencia del referido causante, a fin de que acudan a reclamarla dentro del término de treinta

días ante el Juzgado de Primera Instancia del Juzgado número veintitise de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso tercero, que es donde se tramita expediente sobre reclamación de herederos abintestato de aludido causante.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—Visto Bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).

5415 Núm. 3934.—99,00 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

*de la Presa «El Reguerón» y otras
de Noceda*

Por medio del presente, se convoca a Junta General ordinaria a todos los socios de la misma para el día 3 de diciembre próximo, a las doce horas del día, en el atrio de la Iglesia Parroquial de esta villa, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.—Discusión y aprobación si procede del presupuesto ordinario para 1968.
- 2.—Estado de contabilidad en el día de la fecha.
- 3.—Elección del Tesorero-Contador y Secretario.
- 4.—Ruegos y preguntas.

Si a la hora citada, no se reuniera mayoría, se tomará acuerdo con los que se reúnan, transcurridas dos horas después a la indicada.

Noceda, 10 de noviembre de 1967.—El Presidente de la Comunidad (ilegible).

5319 Núm. 3958.—132,00 ptas.

**Sindicato Central del Embalse
de Barrios de Luna**

ANUNCIO

Confeccionado el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Sindicato para el próximo ejercicio de 1968, se halla expuesto al público en las oficinas que el Sindicato tiene establecidas en León, calle de la República Argentina, núm. 12-3.º izquierda, por término de diez días hábiles, a contar del siguiente al que aparece este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo puede ser examinado por cuantas Entidades y particulares interesados lo deseen, y formular contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Hospital de Orbigo, 24 de noviembre de 1967.—El Presidente, Florentino-Agustín Diez González.

5488 Núm. 3971.—121,00 ptas.